

OBJETIVO 1

Erradicar la pobreza extrema y el hambre



OBJETIVO 1

Indicadores utilizados en la publicación

Meta 1B: Lograr empleo pleno y productivo, y trabajo decente para todos, incluyendo mujeres y jóvenes

INDICADORES OFICIALES

- 1.4 Tasa de crecimiento del PIB por persona empleada
- 1.5 Relación empleo-población
- 1.7 Proporción de la población ocupada que trabaja por cuenta propia o en una empresa familiar

INDICADORES ADICIONALES

- 1B.1 Tasa de actividad económica
- 1B.2 Salario medio por sectores seleccionados
- 1B.3 Tasa de desempleo de jóvenes comprendidos entre los 15 y los 24 años, por sexo y total
- 1B.4 Proporción de discapacitados en centros de entrenamiento sociolaboral
- 1B.5 Proporción de pensionados favorecidos con el incremento de las pensiones de la Seguridad y la Asistencia Social

Meta 1C: Reducir a la mitad, entre 1990 y 2015, el porcentaje de personas que padecen hambre

INDICADORES OFICIALES

- 1.8 Proporción de niños menores de 5 años con insuficiencia ponderal

INDICADORES ADICIONALES

- 1C.1 Índice de bajo peso al nacer
- 1C.2 Porcentaje de niños menores de 5 años con retardo en el crecimiento (talla/edad)
- 1C.3 Porcentajes de hogares que consumen sal efectivamente yodada

INDICADORES DE APOYO AL OBJETIVO

- 1a Esperanza de vida al nacer
- 1b Gastos del sistema de seguridad social en relación con el presupuesto nacional
- 1c Gastos del sistema de asistencia social en relación con el presupuesto nacional
- 1d Proporción de sobrevivencia a los 5 años
- 1e Proporción de sobrevivencia a los 15 años
- 1f Proporción de defunciones de niños menores de 1 año, en relación con el total de defunciones
- 1g Proporción de defunciones de niños menores de 5 años, en relación con el total de defunciones
- 1h Proporción de defunciones por causas de muerte por enfermedades crónicas y degenerativas, respecto al total de defunciones

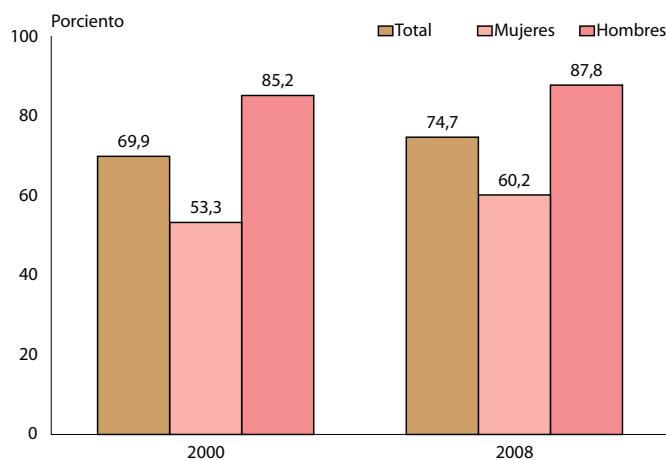
Objetivo 1: Erradicar la pobreza extrema y el hambre

META/INDICADOR	1990	1995	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008
META 1B - Lograr empleo pleno y productivo, y trabajo decente para todos, incluyendo mujeres y jóvenes											
Indicadores Oficiales											
1.4 - Tasa de crecimiento del PIB por persona empleada (%)	7,3	0,8	4,8	5,7	5,6	9,7	22,8	8,5	5,3
1.5 - Relación empleo - población	95,9	96,7	97,7	98,1	98,1	98,1	98,2	98,4
1.7 - Proporción de la población ocupada que trabaja por cuenta propia o en una empresa familiar (%)	3,5	3,4	3,4	3,3	3,6	3,6	3,2	2,8	2,8
Indicadores Adicionales											
1B.1 - Tasa de actividad económica (%)	69,9	70,7	70,9	70,9	71,0	72,1	72,1	73,7	74,7
Mujeres	53,3	53,2	53,5	54,1	54,3	55,6	56,7	59,3	60,2
Hombres	85,2	86,9	87,1	86,1	86,2	87,0	86,0	86,7	87,8
1B.2 - Salario medio sectores seleccionados (P)	189,0	194,0	238,0	252,0	261,0	273,0	284,0	330,0	387,0	408,0	415,0
- Administración	200,0
- Comercio	162,0	...	189,0	204,0	213,0	225,0	230,0	280,0	334,0	353,0	...
- Salud Pública, Deporte y Turismo	197,0
- Servicios Comunales y Personales	249,0	259,0	267,0	276,0	285,0	331,0	378,0	398,0	...
1B.3 - Tasa de desempleo de jóvenes comprendidos entre los 15 y los 24 años, por sexo y total (%)	6,4	5,3	5,1	3,7	4,2	3,6
Mujeres	6,1	5,1	5,3	3,9	4,7	4,0
Hombres	6,8	5,5	4,6	3,4	3,4	3,3
1B.4 - Proporción de discapacitados en centros de entrenamiento sociolaboral (%)	3,8	2,2	1,9	1,8	...
Mujeres	3,4	2,1
Hombres	4,2	2,3
1B.5 - Proporción de pensionados favorecidos con el incremento de las pensiones de la Seguridad y la Asistencia Social (%)	97,3
META 1C - Reducir a la mitad, entre 1990 y 2015, el porcentaje de personas que padecen hambre											
Indicadores Oficiales											
1.8 - Proporción de niños menores de 5 años con insuficiencia ponderal (%)	...	6,1	2,0
Indicadores Adicionales											
1C.1 - Índice de bajo peso al nacer	...	7,9	6,1	5,9	5,9	5,5	5,5	5,4	5,4	5,2	5,1
1C.2 - Porcentaje de niños menores de 5 años con retardo en el crecimiento (talla/edad)	...	2,5	2,0
1C.3 - Porcentajes de hogares que consumen sal efectivamente yodada (%)	87,9

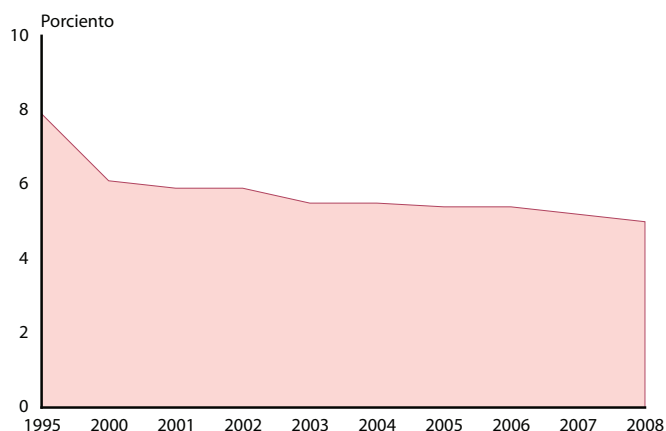
Objetivo 1: Erradicar la pobreza extrema y el hambre (Conclusión)

META/INDICADOR	1990	1995	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008
Indicadores de Apoyo al objetivo											
1a - Esperanza de vida al nacer (años)	...	74,8	76,2	77,0	77,0	77,0	...	78,0	78,0	78,0	78,0
Mujeres	...	76,9	78,2	79,0	79,0	79,0	...	80,0	80,0	80,0	80,0
Hombres	...	72,9	74,2	75,1	75,1	75,1	...	76,0	76,0	76,0	76,0
1b - Gastos del sistema de seguridad social en relación con el presupuesto nacional (%)	13,5	14,3	14,4	14,1	14,7	18,3	17,3	13,6	...
1c - Gastos del sistema de asistencia social en relación con el presupuesto nacional (%)	0,4	0,5	0,7	1,2	1,5	2,7	2,6	2,2	...
1.d - Proporción de sobrevivencia a los 5 años (%)	...	98,8	99,1	99,4	99,4	99,4	...	99,3	99,3	99,3	99,3
Niñas	...	98,9	99,2	99,4	99,4	99,4	...	99,4	99,4	99,4	99,4
Niños	...	98,6	99,1	99,3	99,3	99,3	...	99,2	99,2	99,2	99,2
1e - Proporción de sobrevivencia a los 15 años (%)	...	98,4	99,0	99,1	99,1	99,1	...	99,1	99,1	99,1	99,1
Niñas	...	98,6	99,1	99,2	99,2	99,2	...	99,2	99,2	99,2	99,2
Niños	...	98,2	98,9	99,0	99,0	99,0	...	99,0	99,0	99,0	99,0
1f - Proporción de defunciones de niños menores de 1 año con relación al total de defunciones (%)	2,8	1,8	1,4	1,1	1,2	1,1	0,9	0,9	0,7	0,7	0,7
1g - Proporción de defunciones de niños menores de 5 años con relación al total de defunciones (%)	3,4	2,4	1,7	1,4	1,5	1,4	1,2	1,1	1,0	0,9	0,9
1h - Proporción de defunciones por causas de muertes por enfermedades crónicas y degenerativas respecto al total de defunciones (%)	62,9	61,7	60,8	69,5	71,1	71,2	70,3	70,1	71,1	71,9	...

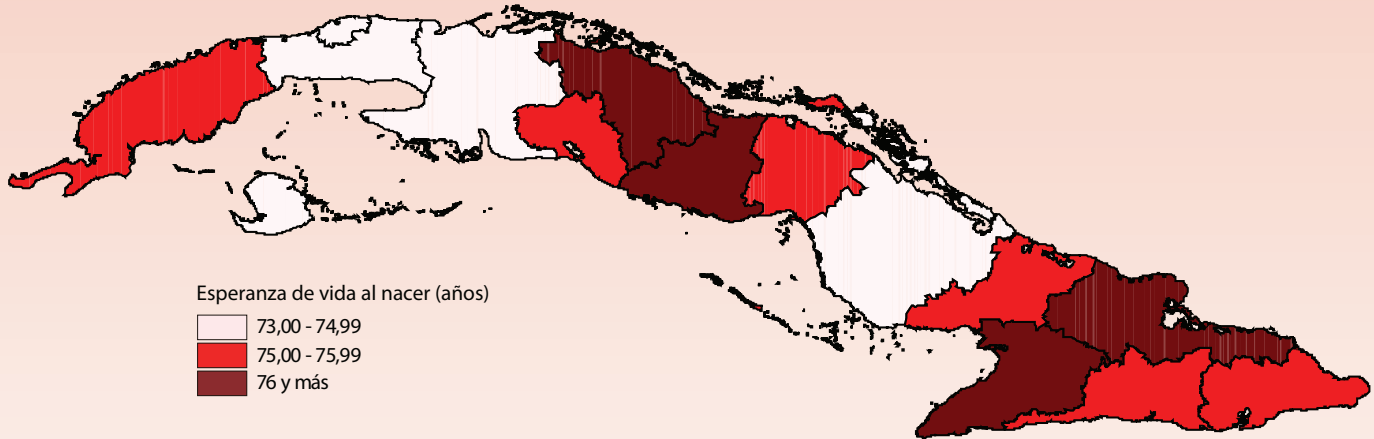
1B.1- Tasa de actividad económica



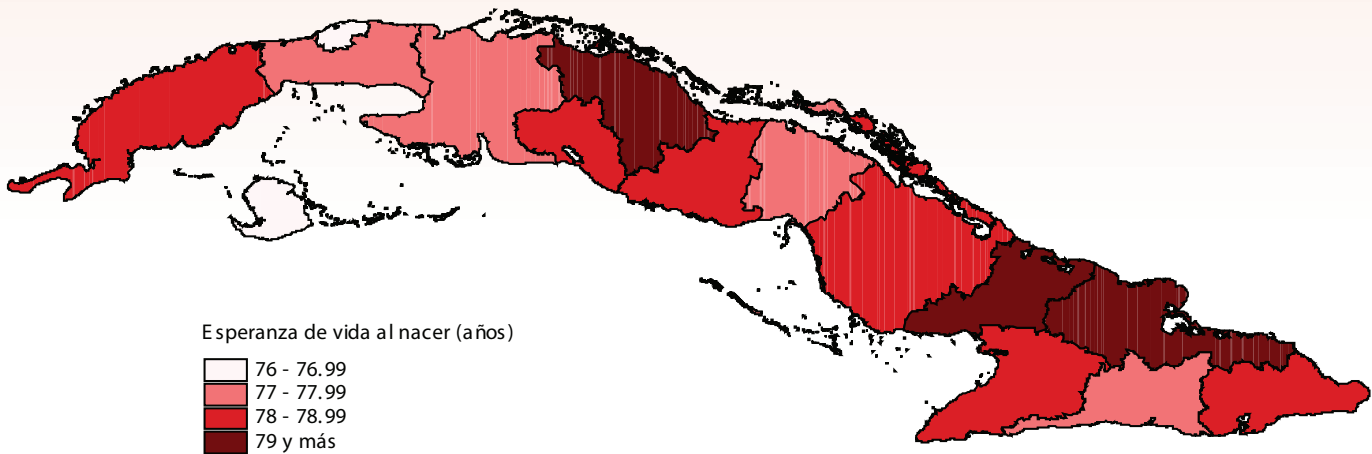
1C.1 - Índice de bajo peso al nacer



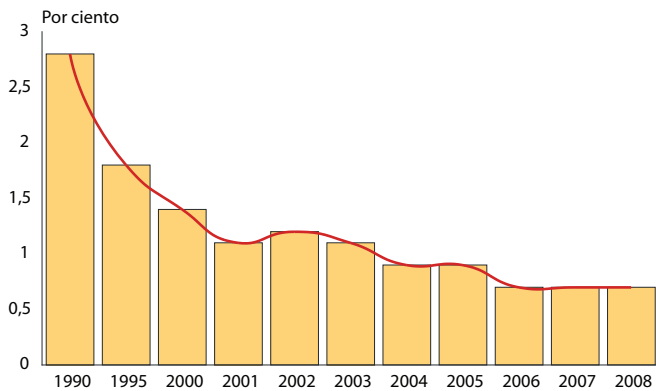
Esperanza de vida por provincias. Período 1994-1995.



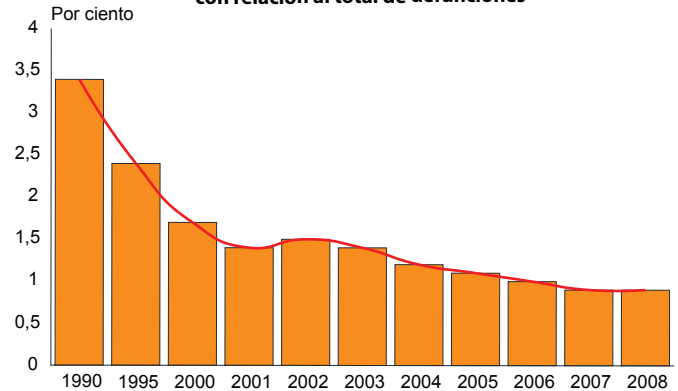
Esperanza de vida por provincias. Período 2005-2007.



1f - Proporción de defunciones de niños menores de 1 año con relación al total de defunciones



1g - Proporción de defunciones de niños menores de 5 años con relación al total de defunciones



OBJETIVO 1

NOTAS TÉCNICAS

Erradicar la pobreza extrema y el hambre

META 1B - Lograr empleo pleno y productivo, y trabajo decente para todos, incluyendo mujeres y jóvenes

INDICADORES OFICIALES

1.4 - Tasa de crecimiento del PIB por persona empleada

Definición: La relación entre el PIB y el personal ocupado muestra la generación de valor de los ocupados en la economía nacional. Es un indicador de rendimiento o productividad del capital humano en el proceso de generación del nuevo valor creado.

Producto Interno Bruto (PIB): Representa el resultado final de la actividad de producción de las unidades residentes, se corresponde con la producción de bienes y servicios de la economía incluyendo los impuestos netos sobre la producción y la importación correspondientes, una vez deducido el consumo intermedio de bienes y servicios requeridos para el propio proceso de producción.

Ocupados: Se considera como ocupada a toda persona de 17 años o más de edad y las de 15 o 16 años que excepcionalmente hayan sido autorizadas a trabajar por las autoridades competentes, que en el día de cierre de la información mantenían vínculo laboral formalizado con un empleo asalariado en metálico o en especie, o un empleo independiente (los ocupados que no reciben salario).

Los ocupados con empleo independiente incluyen los trabajadores por cuenta propia, los usufructuarios individuales, los cooperativistas, los campesinos independientes y de las cooperativas de créditos y servicios y los ayudantes familiares.

Cálculo:

$$PW = PIB / Nt$$

Donde: PW: Productividad del trabajo.

PIB: Es la sumatoria del Valor Agregado Bruto (VAB) en cada sector de la economía.

Nt: Es el número de ocupados en cada sector de la economía

Cobertura: Cuba.

Fuente: Oficina Nacional de Estadísticas.

Relevancia: Este indicador permite analizar en que medida el personal ocupado crea o no más valor en el proceso de producción. Otros factores del proceso productivo pueden incidir igualmente en la generación de valores económicos, pero es indiscutible la importancia del factor humano en el proceso productivo y se busca en la medición de esta Meta, cuando menos, alcanzar el pleno empleo sin disminuir el rendimiento.

1.5 - Relación empleo - población

Definición: Este indicador corresponde a la población económicamente activa que está empleada (ocupada), dividida por el total de población económicamente activa.

De acuerdo con la Organización Internacional del Trabajo (OIT) se considera como “personas empleadas” (ocupadas) a todas las personas que tengan edad suficiente para trabajar y que realicen cualquier tipo de trabajo, durante un período de referencia, por un salario o con fines lucrativos, considerando a aquellos que estén temporalmente ausentes del trabajo por causa de enfermedad o accidente, licencia de maternidad o paternidad, días festivos o vacaciones, actividades de capacitación o formación profesional, y huelga o paro de empleadores. Los trabajadores independientes que no reciban salario estable pero que trabajen al menos una hora en la semana de referencia, deben ser considerados como empleados.

En general, se considera la población económicamente activa a aquella de 15 años y más que aporta su trabajo para producir bienes y servicios económicos durante un período de referencia. La edad mínima puede variar entre los países.

Cálculo:

$$\text{Relación Empleo / Población} = \frac{\text{Población Ocupada}}{\text{Población Económicamente Activa}}$$

Cobertura: Cuba.

Fuente: Encuesta Nacional de Ocupación. Centro de Estudios de Población y Desarrollo. Oficina Nacional de Estadísticas.

1.7 - Proporción de la población ocupada que trabaja por cuenta propia o en una empresa familiar

Definición: Es la relación de la población ocupada que trabaja por cuenta propia y el total de la población ocupada en todos los sectores.

Cálculo: Se obtiene dividiendo la cantidad de trabajadores por cuenta propia y el total de la población ocupada, multiplicado por cien.

Cobertura: Cuba.

Fuente: Encuesta Nacional de Ocupación. Encuesta de Trabajadores por Cuenta Propia. Centro de Estudios de Población y Desarrollo. Oficina Nacional de Estadísticas.

Relevancia: Permite conocer el por ciento de trabajadores que se encuentran en esta modalidad de empleo que por lo regular no dispone de toda la protección que recibe el resto de los trabajadores.

INDICADORES ADICIONALES

1B.1 - Tasa de actividad económica

Definición: Es la relación existente entre la población económicamente activa y la población en edad de trabajar, expresada en por ciento.

NOTAS TÉCNICAS

Cálculo: Se obtiene dividiendo el total de la población económicamente activa (Ocupados + Desocupados) entre la población en edad laboral (17-59 años hombres, 17-54 años mujeres).

$$C = (A / B) * 100$$

Donde: C: Tasa de actividad económica (Por ciento)

A: Población económicamente activa (Ocupados + Desocupados) (Unidad)

B: Población en edad laboral (17-59 años hombres, 17-54 años mujeres) (Unidad)

Ocupados: Se considera como ocupada a toda persona de 17 años o más de edad y las de 15 o 16 años que excepcionalmente hayan sido autorizadas a trabajar por las autoridades competentes, que en el día de cierre de la información mantenían vínculo laboral formalizado con un empleo asalariado en metálico o en especie, o un empleo independiente (los ocupados que no reciben salario).

Los ocupados con empleo independiente incluyen los trabajadores por cuenta propia, los usufructuarios individuales, los cooperativistas, los campesinos independientes y de las cooperativas de créditos y servicios y los ayudantes familiares.

Desocupados: Son las personas en edad laboral (los hombres de 17 a 59 años y mujeres de 17 a 54 años), que no trabajaron en el período de referencia de la Encuesta Nacional de Ocupación (ENO), por no tener vínculo laboral estable, porque lo habían perdido y han realizado gestiones en busca de otro empleo o porque lo buscaban por primera vez. Se consideran dentro de este indicador, las personas que no tienen vínculo laboral estable y hayan trabajado al menos 8 horas.

Se considerará además como desocupados, los disponibles con garantía salarial y los disponibles con subsidio.

Cobertura: Cuba, provincias, sexo.

Fuente: Encuesta Nacional de Ocupación. Centro de Estudios de Población y Desarrollo. Oficina Nacional de Estadísticas.

Relevancia: Permite conocer la tasa de participación en el mercado laboral. Es un indicador muy utilizado internacionalmente en los estudios sobre empleo.

1B.2 - Salario medio por sectores seleccionados

Definición: Es el importe de las retribuciones directas devengadas como promedio por un trabajador en un mes de cada sector correspondiente.

Cálculo: Se calcula dividiendo el salario devengado entre el promedio de trabajadores total.

$$C = (A / B) * 100$$

Donde: C: Salario medio mensual por sectores seleccionados (Pesos)

A: Salario mensual devengado por sectores seleccionados (Pesos)

B: Total de trabajadores por sectores seleccionados (Unidad)

Este cálculo se realiza de forma independiente para cada sector.

Cobertura: Cuba, provincias.

Fuente: Oficina Nacional de Estadísticas.

Relevancia: Permite conocer y analizar las diferencias salariales entre determinados sectores. Destaca los sectores con menor y mayor salario devengado.

1B.3 - Tasa de desempleo de jóvenes comprendidos entre los 15 y los 24 años, por sexo y total

Definición: Es la razón que existe entre el número de desocupados y la población económicamente activa, expresado en por ciento.

Cálculo: Es el resultado de dividir el total de desocupados entre la población económicamente activa (Ocupados + Desocupados) por 100.

$$C = (A / B) * 100$$

Donde: C: Tasa de desocupación (Por ciento)

A: Total de desocupados (Unidad)

B: Población económicamente activa (Unidad)

Ocupados: Se considera como ocupada a toda persona de 17 años o más de edad y las de 15 o 16 años que excepcionalmente hayan sido autorizadas a trabajar por las autoridades competentes, que en el día de cierre de la información mantenían vínculo laboral formalizado con un empleo asalariado en metálico o en especie, o un empleo independiente (los ocupados que no reciben salario).

Los ocupados con empleo independiente incluyen los trabajadores por cuenta propia, los usufructuarios individuales, los cooperativistas, los campesinos independientes y de las cooperativas de créditos y servicios y los ayudantes familiares.

Desocupados: Son las personas en edad laboral (los hombres de 17 a 59 años y mujeres de 17 a 54 años), que no trabajaron en el período de referencia de la Encuesta Nacional de Ocupación (ENO), por no tener vínculo laboral estable, porque lo habían perdido y han realizado gestiones en busca de otro empleo o porque lo buscaban por primera vez. Se consideran dentro de este indicador, las personas que no tienen vínculo laboral estable y hayan trabajado al menos 8 horas.

Cobertura: Cuba.

Fuente: Encuesta Nacional de Ocupación. Centro de Estudios de Población y Desarrollo. Oficina Nacional de Estadísticas.

Relevancia: Es el indicador más utilizado internacionalmente para expresar el nivel de desempleo que presenta un país o territorio.

1B.4 - Proporción de discapacitados en centros de entrenamiento sociolaboral

Definición: Discapacitados que carecen de conocimientos y habilidades para su desempeño con relativa independencia, incorporados a centros de entrenamiento sociolaboral, expresado en por ciento.

Cálculo: Se calcula dividiendo la cantidad de discapacitados en centros de entrenamiento sociolaboral entre el total de discapacitados, por 100.

$$C = (A / B) * 100$$

Donde: C: Proporción de discapacitados en centros de entrenamiento sociolaboral (Por ciento).

A: Discapacitados en centros de entrenamiento sociolaboral (Unidad).

B: Total de discapacitados (Unidad).

Cobertura: Cuba, provincias, sexo.

NOTAS TÉCNICAS

Fuente: Ministerio del Trabajo y Seguridad Social.

Relevancia: Permite conocer la proporción de discapacitados en Centros de Entrenamiento Sociolaboral con relación al total de discapacitados. Muestra el carácter humanitario del Régimen de Asistencia Social cubano, su preocupación por desarrollar habilidades, formar conductas y socializar a la persona discapacitada, para luego incorporarla a la vida laboral. Demuestra además el interés gubernamental por elevar la calidad de vida de las personas y grupos sociales más vulnerables.

Limitaciones: Los datos se comenzaron a captar a partir de 2004.

1B.5 - Proporción de pensionados favorecidos con el incremento de las pensiones de la seguridad y asistencia social

Definición: Cantidad de pensionados de los Sistemas de Seguridad Social y de Asistencia Social que fueron favorecidos con el incremento de las pensiones, expresado en por ciento.

Cálculo: Se calcula dividiendo la cantidad de pensionados de la Seguridad Social, más los pensionados de la Asistencia Social que se les incrementó la pensión, entre el total de pensionados de ambos Sistemas, por 100.

$$C = (A / B) * 100$$

Donde: C: Proporción de pensionados favorecidos con el incremento de las pensiones de la Seguridad y Asistencia Social (Por ciento)

A: Pensionados de la Seguridad y Asistencia Social que se les incrementó la pensión en el año 2005 (Unidad)

B: Total de pensionados de la Seguridad y Asistencia Social (Unidad)

Cobertura: Cuba, provincias.

Fuente: Ministerio del Trabajo y Seguridad Social.

Relevancia: Permite conocer la proporción de pensionados de la Seguridad y Asistencia Social que se les incrementó la pensión en el año 2005 con relación al total de pensionados de ambos regímenes. Destaca la universalidad del Sistema de Seguridad Social cubano y la preocupación gubernamental por el aumento de la calidad de vida de este sector poblacional.

Limitaciones: Solo se dispone de los datos de 2005, por ser el año en que se efectuó el incremento de las pensiones.

Meta 1C: Reducir a la mitad, entre 1990 y 2015, el porcentaje de personas que padecen hambre

INDICADORES OFICIALES

1.8 - Proporción de niños menores de 5 años con insuficiencia ponderal

Definición: La insuficiencia ponderal es una medida de desnutrición tanto moderada como grave. Se considera moderada cuando es inferior a una desviación estándar de -2, respecto a la mediana de peso por edad de la población de referencia, y grave cuando es inferior a una desviación estándar de -3, respecto a la mediana de peso por edad de la población de referencia.

Cálculo: Se obtiene dividiendo la cantidad de niños menores de 5 años que presenten insuficiencia ponderal, entre el total de niños menores de 5 años, multiplicado por 100.

$$C = (A / B) * 100$$

Donde: C: Proporción de niños menores de cinco años con insuficiencia ponderal (Por ciento)
 A: Niños menores de cinco años con insuficiencia ponderal (Unidad)
 B: Total de niños menores de cinco años (Unidad)

Cobertura: Cuba.

Fuente: Ministerio de Salud Pública.

Relevancia: Permite conocer la proporción de niños menores de 5 años con insuficiencia de peso para la edad y poder trazar políticas a fin de mejorar las condiciones nutricionales de los niños en esta situación.

INDICADORES ADICIONALES

1C.1 - Índice de bajo peso al nacer

Definición: Es la incidencia de nacidos vivos con bajo peso al nacer, expresado en por ciento. El peso al nacer es el obtenido dentro de la primera hora de vida, antes de que comience a tener lugar la pérdida de peso postnatal. Todo producto de la concepción que, después de ser extraído o expulsado completo del cuerpo de la madre pese menos de 2 500 gramos, se considera que tiene bajo peso al nacer.

Cálculo: Se calcula dividiendo el total de nacidos vivos con bajo peso entre el total de nacidos vivos, por 100.

$$C = (A / B) * 100$$

Donde: C: Índice de bajo peso al nacer (Por ciento)
 A: Total de nacidos vivos con bajo peso al nacer (Unidad)
 B: Total de nacidos vivos (Unidad)

Cobertura: Cuba, provincias, sexo.

Fuente: Ministerio de Salud Pública. Oficina Nacional de Estadísticas.

Relevancia: Permite conocer la proporción de nacidos vivos con bajo peso al nacer con relación al total de nacidos vivos. Este indicador es muy utilizado a nivel internacional pues constituye muestra del estado de salud de la población infantil, así como del desarrollo en la salud y desarrollo social alcanzado en una nación o territorio.

1C.2 - Porcentaje de niños menores de 5 años con retardo en el crecimiento (talla / edad)

Definición: También denominada cortedad de talla. Se considera moderada y grave cuando es inferior a una desviación estándar de -2, respecto a la mediana de altura por edad de la población de referencia.

Cálculo: Se obtiene dividiendo la cantidad de niños menores de 5 años con retardo en el crecimiento, entre el total de niños menores de 5 años, multiplicado por 100.

$$C = (A / B) * 100$$

Donde: C: Porcentaje de niños menores de 5 años con retardo en el crecimiento (Por ciento)
 A: Niños menores de 5 años con retardo en el crecimiento (Unidad)
 B: Total de niños menores de 5 años (Unidad)

Cobertura: Cuba.

Fuente: Ministerio de Salud Pública.

Relevancia: Permite conocer el por ciento de niños menores de 5 años con retardo en el crecimiento y poder trazar políticas a fin de mejorar las condiciones nutricionales de los niños en esta situación. Este indicador es muestra además del estado de salud de la población infantil.

1C.3 - Porcentaje de hogares que consumen sal efectivamente yodada

Definición: Corresponde al porcentaje de hogares que consumen sal yodada.

Cálculo: Es la relación de la cantidad de hogares que reciben sal yodada respecto al total de hogares, multiplicado por 100.

$$C = (A / B) * 100$$

Donde: C: Porcentaje de hogares que consumen sal efectivamente yodada (Por ciento)

A: Hogares que reciben sal yodada (Unidad)

B: Total hogares (Unidad)

Cobertura: Cuba.

Fuente: Ministerio de Salud Pública.

Relevancia: La importancia del indicador está dada porque a través de su medición permite conocer de manera progresiva y sostenida las medidas y actividades necesarias, que conducen al logro de la eliminación virtual de los desórdenes por deficiencia de yodo y, además, para garantizar la sostenibilidad de una nutrición óptima de yodo en la población.

INDICADORES DE APOYO AL OBJETIVO

1a - Esperanza de vida al nacer

Definición: Representa el número promedio de años que le correspondería vivir a una persona bajo las condiciones de mortalidad para la cual se realiza el cálculo, desde el nacimiento hasta la última edad que se considere. Cuando el cálculo se hace para la edad cero se denomina esperanza de vida al nacimiento.

Cálculo: Se calcula a partir de las denominadas tablas abreviadas de mortalidad.

Cobertura: Cuba, Provincias, sexo.

Relevancia: Este indicador constituye uno de los valores más utilizados en los estudios sobre desarrollo humano, desarrollo socioeconómico y sobre todo en las comparaciones entre países y entre distintos territorios, pues constituye muestra de la calidad de vida de una sociedad.

Fuente: Centro de Estudios de Población y Desarrollo. Oficina Nacional de Estadísticas.

1b - Gastos del sistema de seguridad social en relación con el presupuesto nacional

Definición: Comprende todas las prestaciones del Sistema de Seguridad Social, es decir, las pensiones por edad, invalidez total y por muerte; los subsidios por enfermedad, accidentes y maternidad; la pensión por invalidez parcial, la prestación complementaria, la Resolución No.8 / 92 y otras. Es la relación del total de gastos antes descrita entre el presupuesto total de gastos corrientes, expresado en por ciento.

Cálculo: Se calcula dividiendo el total de las prestaciones del Sistema de Seguridad Social entre el total del presupuesto de gastos corrientes, por 100.

$$C = (A / B) * 100$$

Donde: C: Gastos del sistema de Seguridad Social en relación con el Presupuesto (Por ciento)

A: Prestaciones del sistema de Seguridad Social (Pesos)

B: Total del presupuesto de gastos corrientes (Pesos)

Cobertura: Cuba, provincias.

Fuente: Oficina Nacional de Estadísticas. Ministerio de Finanzas y Precios.

Relevancia: Permite conocer el por ciento del gasto presupuestado que se utiliza en la Seguridad Social, mostrando la preocupación del estado por atender a las personas y grupos sociales más vulnerables de la sociedad.

1c - Gastos del sistema de asistencia social en relación con el presupuesto nacional

Definición: Comprende todas las prestaciones de Asistencia Social, es decir, gastos de pensiones a familias de jóvenes trabajadores que fueron llamados al Servicio Militar Activo, Resolución No. 83 y son únicos o parte del sostén familiar; Resolución No. 88, así como otros tipos de prestaciones que se ofrecen gratuitamente en especies o monetarias (personas o núcleos familiares protegidos por las disposiciones que contempla la Ley 24 / 80 en el Régimen de Asistencia Social). Es la relación del total de gastos antes descrito entre el total del presupuesto de los gastos corrientes, expresado en por ciento.

Cálculo: Se calcula dividiendo el total de todas las prestaciones de la Asistencia Social entre el total del presupuesto de gastos corrientes, por 100.

$$C = (A / B) * 100$$

Donde: C: Gastos del sistema de Asistencia Social en relación con el Presupuesto (Por ciento)

A: Prestaciones de la Asistencia Social (Pesos)

B: Total del presupuesto de gastos corrientes (Pesos)

Cobertura: Cuba, provincias.

Fuente: Oficina Nacional de Estadísticas. Ministerio de Finanzas y Precios.

Relevancia: Permite conocer el por ciento del gasto presupuestado que se utiliza en la Asistencia Social, mostrando la preocupación del Estado por atender a las personas y grupos sociales más vulnerables de la sociedad. Estas prestaciones pueden ser continuas y eventuales.

1d - Proporción de sobrevivencia a los 5 años

Definición: Es la probabilidad que tiene la población de 0 a 4 años de edad de llegar con vida a los 5 años, expresado en por ciento. Su denominación es l_x y representa el número de personas que alcanzan con vida la edad exacta x , de una generación.

La función l_x muestra la extinción por muerte de una generación. El valor l_0 se conoce como raíz de la tabla y por definición es igual a 1, pero convencionalmente se expresa en múltiplos de 100, normalmente 100 000.

Cálculo: Se obtiene a partir de las tablas de mortalidad que se construyen para el cálculo de la esperanza de vida.

Cobertura: Cuba, provincias, sexo.

Fuente: Centro de Estudios de Población y Desarrollo. Oficina Nacional de Estadísticas.

Relevancia: Permite conocer la probabilidad que tienen los niños/as de 0 a 4 años de edad de llegar con vida a los 5 años. Este indicador muestra el estado de salud de la población infantil referida, el desarrollo alcanzado por la salud en un territorio y nación, a la vez que permite conocer las principales enfermedades que afectan a esta población y así poder trabajar en la prevención y/o erradicación de las mismas.

1e - Proporción de sobrevivencia a los 15 años

Definición: Es la probabilidad que tiene la población de 0 a 14 años de edad de llegar con vida a los 15 años, expresado en por ciento. Su denominación es l_x y representa el número de personas que alcanzan con vida la edad exacta x , de una generación. La función l_x muestra la extinción por muerte de una generación. El valor l_0 se

NOTAS TÉCNICAS

conoce como raíz de la tabla y por definición es igual a 1, pero convencionalmente se expresa en múltiplos de 100, normalmente 100 000.

Cálculo: Se obtiene a partir de las tablas de mortalidad que se construyen para el cálculo de la esperanza de vida.

Cobertura: Cuba, provincias, sexo.

Fuente: Centro de Estudios de Población y Desarrollo. Oficina Nacional de Estadísticas.

Relevancia: Permite conocer la probabilidad que tienen los niños/as de 0 a 4 años de edad de llegar con vida a los 5 años. Este indicador muestra el estado de salud de la población infantil referida, el desarrollo alcanzado por la salud en un territorio y nación, a la vez que permite conocer las principales enfermedades que afectan a esta población y así poder trabajar en la prevención y/o erradicación de las mismas.

1f - Proporción de defunciones de niños menores de 1 año, en relación con el total de defunciones

Definición: Es la incidencia del número de fallecidos antes de cumplir el primer año de vida, expresado en por ciento.

Cálculo: Se calcula dividiendo el total de defunciones de menores de 1 año entre el total de defunciones generales, por 100.

Las defunciones generales incluyen las defunciones de todas las edades, desde el momento del nacimiento vivo hasta las edades finales de la vida.

$$C = (A / B) * 100$$

Donde: C: Proporción de defunciones de niños menores de 1 año con relación al total de defunciones. (Por ciento)

A: Total de defunciones de menores de 1 año (Unidad)

B: Total de defunciones generales (Unidad)

Cobertura: Cuba, provincias, sexo.

Fuente: Centro de Estudios de Población y Desarrollo. Oficina Nacional de Estadísticas.

Relevancia: Este indicador permite conocer la proporción de defunciones de niños menores de 1 año con relación al total de defunciones en un territorio o nación y por tanto trabajar en la reducción de las causas de muerte de esta población infantil. Muestra además el estado de salud de esta población y el desarrollo médico alcanzado en una sociedad.

1g - Proporción de defunciones de niños menores de 5 años, en relación con el total de defunciones

Definición: Es la incidencia del número de fallecidos antes de cumplir los primeros 5 años de vida, expresado en por ciento.

Cálculo: Se calcula dividiendo el total de defunciones de menores de 5 años entre el total de defunciones generales, por 100.

Las defunciones generales incluyen las defunciones de todas las edades, desde el momento del nacimiento vivo hasta las edades finales de la vida.

$$C = (A / B) * 100$$

Donde: C: Proporción de defunciones de niños menores de 5 años con relación al total de defunciones. (Por ciento)

A: Total de defunciones de menores de 5 años (Unidad)

B: Total de defunciones generales (Unidad)

Cobertura: Cuba, provincias, sexo.

Fuente: Centro de Estudios de Población y Desarrollo. Oficina Nacional de Estadísticas.

Relevancia: Este indicador permite conocer la proporción de defunciones de niños menores de 5 años con relación al total de defunciones en un territorio o nación y por tanto trabajar en la reducción de las causas de muerte de esta población infantil. Muestra además el desarrollo médico, en salud y social alcanzado en una nación y/o territorio.

1h - Proporción de defunciones por causas de muerte por enfermedades crónicas y degenerativas, respecto al total de defunciones

Definición: Es la incidencia del número de fallecidos por causas de muerte crónicas y degenerativas, expresado en por ciento.

Cálculo: Se calcula dividiendo el total de defunciones por estas causas de muerte entre el total de defunciones generales, por 100.

Las causas de muerte consideradas para el cálculo del indicador son:

- Enfermedades del corazón.
- Tumores malignos.
- Enfermedades cerebro vasculares.
- Enfermedades de las arterias, arteriolas y vasos capilares.
- Enfermedades de las vías respiratorias inferiores.
- Diabetes Mellitus.
- Cirrosis y otras enfermedades crónicas del hígado.

$$C = (A / B) * 100$$

Donde: C: Proporción de defunciones por causas de muertes por enfermedades crónicas y degenerativas respecto al total de defunciones (Por ciento)

A: Total de defunciones por causas de muertes por enfermedades crónicas y degenerativas (Unidad)

B: Total de defunciones generales (Unidad)

Cobertura: Cuba, provincias.

Fuente: Ministerio de Salud Pública.

Relevancia: Permite conocer la proporción de defunciones por causas de muertes por enfermedades crónicas y degenerativas respecto al total de defunciones y por tanto trabajar en la reducción de este tipo de enfermedades y en los factores de riesgo que puedan desembocar en las mismas. Este indicador muestra el estado de salud de una población así como el desarrollo médico alcanzado en un territorio o nación.

